



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:9385/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 22/18 de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, por la que se dispone la liquidación de tres días y medio de viáticos a la Dra. Estela Miranda, legajo 31045, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Miranda participó en la reunión del equipo “A 100 años de la reforma universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo manifiesto de la educación universitaria latinoamericana”, que se realizó en la Ciudad de Montevideo, Uruguay;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Convalidar la Resolución nro. 22/18 de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, por el motivo expuesto precedentemente, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

sl